

COMUNICADO PÚBLICO

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO-CDA

INFORMA QUE

En el ejercicio de sus funciones de Autoridad Ambiental de los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.9.7.3.4 del Decreto 1076 de 2015, estableció mediante Resolución n.º 592 del 27 de diciembre de 2022 los objetivos de calidad para el Río Vaupés en el Municipio de Miraflores (Guaviare) y Río Unilla en el Municipio de Calamar (Guaviare) para el periodo 2023 – 2027, dicha resolución fue publicada en la página web de la Corporación junto con los documentos técnicos que dan soporte al proceso.

Por tanto, esta Autoridad ambiental invita a todas las personas interesadas a acceder a esta información ingresando al link [Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA / tasa retributiva / resoluciones y acuerdos / documentos técnicos](#).



ELIZABETH BARBUDO DOMÍNGUEZ
Directora General

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

